

## M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

### **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a nueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas y veinte minutos con la concurrencia de la señora Abogada Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, encargada, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN** quien expresa: "Buenas tardes con todos, señoritas, señoras, señores Concejales y conciudadanos que han concurrido a la sesión que tengo el honor de presidir, no sin antes desearles, no atrasado por cierto, a pesar de conmemorarse el Día de la Mujer el 8 de marzo, hay que trabajar los 365 días del año por cada una de las mujeres de nuestra ciudad, así que, este Concejo Cantonal da ejemplo de aquello. Así que mi felicitación a aquellas mujeres que nos acompañan hoy"; y dispone "Señora Secretaria, antes de proceder a constatar el cuórum de Ley, solicito se sirva dar lectura al comunicado del señor Alcalde, Ab. Jaime Nebot Saadi".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL ENCARGADA:** "Si señora Vicealcaldesa, con su venia me permito dar lectura al oficio **AG-2017-05928**.- Guayaquil, marzo 9 de 2017.- Señora Abogada.- Doménica Tabacchi Rendón.- **VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL**.- Ciudad.- De mi consideración: En atención a lo previsto en el artículo 60 letra c) del COOTAD, que atribuye al Alcalde la competencia de convocar y presidir con voto dirimente las sesiones del Concejo Municipal; y en cumplimiento del artículo 62 letra b) del mismo Código, que asigna al Vicealcalde o Vicealcaldesa *cumplir las funciones y responsabilidades delegadas por el Alcalde o Alcaldesa*, cúmpleme delegarle que presida la sesión del Concejo Municipal que tendrá lugar el día jueves 9 de marzo de 2017, a las 12h00, en el Salón de la Ciudad.- Lo anterior previo cumplimiento de los procedimientos que fueren de rigor.- Reciba el testimonio de mis consideraciones distinguidas.- Atentamente, **DIOS, PATRIA Y LIBERTAD**.- Ab. Jaime Nebot Saadi.- **ALCALDE DE GUAYAQUIL**".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL ENCARGADA:** "Si Señora Vicealcaldesa, procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 9 de marzo del año 2017: Sra. Lidice Aldas Giler, presente; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, ausente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; Msc. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benitez, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente. Señora Vicealcaldesa, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión nueve (9) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Habiendo constatado la asistencia de los señores Concejales presentes, procedo a instalar esta sesión formalmente como Alcaldesa encargada el día de hoy. Vamos con la modificación del orden del día, añadiendo al punto dos un numeral más. Proceda señora Secretaria con la lectura".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL ENCARGADA:** "El punto 2.1.- Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia, presentadas por los Concejales Susana González Rosado, Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, Ing. Josue Sánchez Camposano y Zaida Loayza Romero, por el día 9 de marzo de 2017".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Doy la palabra a la Concejala Luzmila Nicolalde".- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** "Elevo a moción la modificación del orden del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:**



“Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde, apoyada por los concejales Jorge Pinto y Carlos Luis Morales. Tome votación, señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL ENCARGADA:** “Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, ausente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los señores concejales Jorge Pinto y Carlos Luis Morales, en el sentido de que se modifique el orden del día, han votado a favor los nueve (9) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR EL PUNTO 2.1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES SUSANA GONZÁLEZ ROSADO, DR. ROBERTO GILBERT FEBRES-CORDERO, ING. JOSUE SÁNCHEZ CAMPOSANO Y ZAIDA LOAYZA ROMERO, POR EL DÍA 9 DE MARZO DE 2017**”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Proceda con la lectura del punto uno del orden del día, señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL ENCARGADA:** “PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 2 de marzo de 2017”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Recuerdo a las Concejales y a los Concejales, de que si no hubiesen estado presentes en la sesión cuya acta se va a conocer y resolver deberán abstenerse. Concejales Jorge Pinto”.- **EL CONCEJAL PINTO:** “Señora Vicealcaldesa, elevo a moción el punto uno del orden del día”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Moción del Concejal Jorge Pinto, con el apoyo de los señores Concejales Luzmila Nicolalde y Carlos Luis Morales. Tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL ENCARGADA:** “Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, ausente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Pinto Yunes, debidamente respaldada por los señores Concejales Luzmila Nicolalde y Carlos Luis Morales, en el sentido de que se apruebe el punto uno del orden del día, han votado a favor nueve (9) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR SU ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2017**”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Proceda con la lectura del punto dos y dos uno del orden del día, señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL ENCARGADA:** “PUNTO DOS Y DOS UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia, presentada por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, por el día 9 de marzo de 2017; y, 2.1. Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia,

# M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 9 DE MARZO DEL AÑO 2017 | 3

presentadas por los Concejales Susana González Rosado, Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, Ing. Josue Sánchez Camposano y Zaida Loayza Romero, por el día 9 de marzo de 2017".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Luzmila Nicolalde".- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** "Señora Vicealcaldesa, elevo a moción el punto dos y dos uno del orden del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, con el apoyo de los señores Concejales Lidice Aldas, María del Carmen Alman, Carlos Luis Morales y Gustavo Navarro. Tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL ENCARGADA:** "Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, ausente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, ausente; MSC. Susana González Rosado, ausente; Sra. Zaida Loayza Romero, ausente; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josue Sánchez Camposano, ausente. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, debidamente respaldada por los Concejales Lidice Aldas, María del Carmen Alman, Carlos Luis Morales y Gustavo Navarro, en el sentido de que se apruebe el punto dos y dos uno del orden del día, han votado a favor los nueve (9) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIA POR EL DÍA 9 DE MARZO DE 2017, PRESENTADAS POR LOS CONCEJALES AB. CONSUELO FLORES CARRERA, MSC. SUSANA GONZÁLEZ ROSADO, DR. ROBERTO GILBERT FEBRES-CORDERO, ING. JOSUE SANCHEZ CAMPOSANO Y ZAIDA LOAYZA ROMERO. Una vez aprobadas las licencias solicitadas, se incorporan con su venia, Señora Vicealcaldesa, los señores Concejales Juan Quimis Quimis, Raúl Gaibort Gallegos, Jenny Laz Vera, Tnlga. Gina León Pachay y Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, lo que para efecto de votación están presentes catorce (14) Concejales**".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Proceda con la lectura del tercer punto del orden del día, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL ENCARGADA:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate de los textos de **ORDENANZA QUE CREA LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y ASISTENCIA A OTROS GOBIERNOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES Y PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Leopoldo Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Señora Vicealcaldesa, elevo a moción el punto tres del orden del día".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Sirvase considerar señora Vicealcaldesa, nuestra abstención en este punto del orden del día como bloque".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Considere las abstenciones por ser procedente. Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo, con el apoyo de los Concejales Carlos Luis Morales, Raúl Gaibort, Juan Quimis, Luzmila Nicolalde, Manuel Samaniego y Jenny Laz. Tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL ENCARGADA:** "Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, abstención; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, abstención; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, abstención; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a

favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, abstención; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Juan Quimis Quimis, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por los Concejales Carlos Luis Morales, Raúl Gaibort, Juan Quimis, Luzmila Nicolalde, Manuel Samaniego y Jenny Laz, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, han votado a favor diez (10) Concejales y cuatro (4) abstenciones de los Concejales Lídice Aldas Giler, Lcda. María del Carmen Alman Corozo, Lcdo. Ezio Bravo Ramírez e Ing. Gustavo Navarro. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR, EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA ORDENANZA QUE CREA LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y ASISTENCIA A OTROS GOBIERNOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES Y PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Proceda con la lectura del cuarto punto del orden del día, con sus dos numerales, señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL ENCARGADA:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **4.1. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN “EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)” Y EL “CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE GUAYAQUIL”**, que tiene por objeto formalizar el compromiso municipal de transferir los recursos necesarios para cubrir el financiamiento del Presupuesto del ejercicio económico del año 2017 que totaliza la suma de US\$ 283,333.81. **4.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA NANCY MARTHA ONTANEDA MIRANDA (MO PRODUCCIONES TEATRALES)**, que tiene por objeto formalizar la entrega del aporte económico de US\$10,000.00 para ayudar a cubrir parte de los costos relativos a la organización y desarrollo del programa teatral denominado “MAMÁ POR SIEMPRE. Hasta aquí señora Vicealcaldesa, el punto cuatro del orden del día, con sus dos numerales”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Raúl Gaibort”.- **EL CONCEJAL GAIBORT:** “Señora Vicealcaldesa, elevo a moción el punto cuatro del orden del día, con sus dos numerales”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Moción del Concejal Raúl Gaibort, tiene el apoyo de los Concejales Juan Quimis, Carlos Luis Morales, Jorge Pinto y Leopoldo Baquerizo. Tome votación señora Secretaria, considerando las abstenciones interpuestas en el 4.2 por los Concejales de Alianza País”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL ENCARGADA:** “Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Juan Quimis Quimis, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción

# M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 9 DE MARZO DEL AÑO 2017 | 5

propuesta por el Concejal Raúl Gaibort Gallegos, respaldada por los señores Concejales Juan Quimis, Carlos Luis Morales, Jorge Pinto y Leopoldo Baquerizo, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro numeral uno del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN “EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)” Y EL “CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE GUAYAQUIL”, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR EL COMPROMISO MUNICIPAL DE TRANSFERIR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CUBRIR EL FINANCIAMIENTO DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 QUE TOTALIZA LA SUMA DE US\$ 283,333.81**.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: “Sírvasse tomar votación del punto cuatro del orden del día numeral dos, considerando la abstención interpuesta por los Concejales de Alianza País, señora Secretaria”.- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL ENCARGADA: “Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, abstención; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, abstención; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, abstención; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, abstención; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Juan Quimis Quimis, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Raúl Gaibort Gallegos, respaldada por los señores Concejales Juan Quimis, Carlos Luis Morales, Jorge Pinto y Leopoldo Baquerizo, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro numeral dos del orden del día, han votado a favor diez (10) Concejales y cuatro (4) abstenciones de los Concejales Lidice Aldas Giler, Lcda. María del Carmen Alman Corozo, Lcdo. Ezio Bravo Ramírez e Ing. Gustavo Navarro. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA NANCY MARTHA ONTANEDA MIRANDA (MO PRODUCCIONES TEATRALES), QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DEL APORTE ECONÓMICO DE US\$10,000.00 PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA TEATRAL DENOMINADO “MAMÁ POR SIEMPRE”**.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: “Proceda con la lectura del quinto punto del orden del día, señora Secretaria”.- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL ENCARGADA: “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe **DAJ-CP-2017-04813**, emitido por la Procuraduría Sindica Municipal, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio, AUTORIZAR la suscripción de las ACTAS DE CONCILIACIÓN a celebrarse entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (Municipio de Guayaquil) y los señores ZAPATA CONGO MANUEL JESÚS; y, LOZANO ALCIVAR GUSTAVO LEÓN, en su orden. Hasta aquí señora Vicealcaldesa, el punto cinco del orden del día”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Luzmila Nicolalde”.- LA CONCEJALA NICOLALDE: “Señora Vicealcaldesa, elevo a moción el punto cinco del orden del día”.- LA SEÑORA

**VICEALCALDESA:** "Moción de la Concejala Luzmila Nicolalde, tiene el apoyo de los Concejales Gustavo Navarro, Jorge Pinto y Raúl Gaibort. Tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL ENCARGADA:** "Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Juan Quimis Quimis, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde Cordero, respaldada por los señores Concejales Gustavo Navarro, Jorge Pinto y Raúl Gaibort, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LAS ACTAS DE CONCILIACIÓN A CELEBRARSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (MUNICIPIO DE GUAYAQUIL) Y LOS SEÑORES ZAPATA CONGO MANUEL JESÚS; Y, LOZANO ALCIVAR GUSTAVO LEÓN, EN SU ORDEN, CON FUNDAMENTO EN EL INFORME DAJ-CP-2017-04813, EMITIDO POR LA PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL**".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Proceda con la lectura del sexto punto del orden del día, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL ENCARGADA:** "PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe **DAJ-IJ-2017-03799**, emitido por la Procuraduría Síndica Municipal, por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio, aprobar el valor de US\$1,113.01 mensuales, para el presente **año 2017**, por concepto de "regalía" a favor de esta Municipalidad por el uso del área destinada por **ARCGOLD DEL ECUADOR S.A.** para la venta de postres de la marca Mc Donald's en la "Plazoleta Rocafuerte". Hasta aquí señora Vicealcaldesa, el punto cinco del orden del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Gina León".- **LA CONCEJALA LEÓN:** "Señora Vicealcaldesa, elevo a moción el punto seis del orden del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Moción de la Concejala Gina León, tiene el apoyo de los Concejales Juan Quimis, Carlos Luis Morales y Luzmila Nicolalde. Tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL ENCARGADA:** "Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Juan Quimis Quimis, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Tnlga. Gina León Pachay, respaldada por los señores Concejales Juan Quimis, Carlos Luis Morales y Luzmila Nicolalde, en el sentido de que se apruebe el punto seis del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL VALOR DE US\$1,113.01 MENSUALES, PARA EL PRESENTE AÑO 2017, POR CONCEPTO DE "REGALÍA" A FAVOR DE ESTA MUNICIPALIDAD POR EL USO DEL ÁREA DESTINADA POR ARCGOLD DEL ECUADOR S.A. PARA LA VENTA**

## M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL  
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 9 DE MARZO DEL AÑO 2017

**DE POSTRES DE LA MARCA MC DONALD'S EN LA "PLAZOLETA ROCAFUERTE", CON FUNDAMENTO EN EL INFORME DAJ-IJ-2017-03799, EMITIDO POR LA PROCURADURÍA SÍNDICA MUNICIPAL**. - LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Proceda con el último punto del orden del día, el séptimo, señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL ENCARGADA: "PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de 163 trámites de Levantamiento de Patrimonio Familiar, solicitado por los señores: FREDDY OSWALDO JORGGE MONTERO Y ALBA AZUCENA ARIAS BUENAÑO; EMILIA YADIRA ZAMBRANO ESCOBAR; OLGA INÉS TAMAYO; ÁNGEL ISIDRO FLORES GUERRERO; FÉLIX ABEL CUEVA YAGUAREMA, LUIS ARMANDO CUEVA YAGUAREMA, WILLY OMAR CUEVA YAGUAREMA, LUIS ALBERTO CUEVA YAGUAREMA Y JUAN JOSÉ CUEVA YAGUAREMA; MARIELA LISSETTE FARFÁN AGUILAR; MARIANITA DE JESÚS CHUNGATA CHUNGATA; MIGUEL PEREGRINO SOLÍS SALAZAR; MARÍA FLORESMILA ESCOBAR SOLÓRZANO; BERTINA LEOPOLDINA BRAVO MURILLO; MAYRA AZUCENA MUJICA MAYA; ELENA YOLANDA VELEZ SALMERON; MARIANA DE JESÚS ENCALADA ORTEGA Y LUIS EDUARDO GUERRA LARREA; LUCRECIA DIOCELINA TANDAZO DÍAZ casada con el señor JOSE AGAPITO PEÑAHERRERA CHAMBA; JUAN MANUEL GUANANGA QUISPILLO; JOSÉ ADOLFO FERNÁNDEZ ARÉVALO; MARÍA ESTHER FAJARDO AGUILAR; ÁNGELA OLVERA TORRES; FRANCISCO BLACIO FRANCO; SILVIA PASCUALA PINCAY MENOSCAL; GICELA JACINTA CEDEÑO TOBAR; JUAN AUGUSTO MACÍAS MOYA; MARIBEL ELENA AROCA GUERRERO; WASHINGTON ARIOSTO ROSERO CEDEÑO; SEGUNDO NICOLÁS GUAMÁN GUAMÁN Y AIDA NARCISA ROBALINO PAREDES; WILTER ALFONSO BERMEO BRIONES Y MIRELLA ALEJANDRINA ZAMBRANO MORÁN; JOSÉ BENITO TORRES RONQUILLO Y MILTA MIRIAN RONQUILLO MORA; DOLORES DEL CARMEN VÉLEZ ZAMBRANO; CLAUDIO NICOLÁS GUERRERO Y MARÍA PALACIOS DELGADO; FÉLIX MARCIANO TOALA Y FLOR PONCE MERCHÁN; JOSÉ VEGA ZAPATA Y DELIA OFELIA RAMOS VEGA; MIGUEL MARTÍNEZ CAMBA Y MEY ZAMBRANO CAVERO; GUIDO REYES GARRIDO; GALO SANTOS CALDERÓN; YUBER MARINO LAJE CASTRO Y BLANCA AZUCENA ARIAS SAMANIEGO; LEONOR RODRÍGUEZ AGUILAR Y SEGUNDO BONE QUIÑÓNEZ; JUANA EGUEZ AVILÉS; ROSA INÉS COELLO VERA; GLADIS LOOR CHILA Y VICENTE ALFONSO SOLÓRZANO PÉREZ; MARÍA EUGENIA GARCÍA MÁRQUEZ; JOSÉ TIMARAM PALADINES, MARISOL TIMARAN PALADINES Y TERESA TIMARAN PALADINES; GLADYS VERA QUINTO; NANCY HARO SANTILLÁN; OLGA RUIZ YUMICIBA; JORGE GORTAIRE MONTERO Y LIDICE GORTAIRE FRANCO; ZOILA AGUILAR BAQUERIZO; GISELLA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ; ROSA VICTORIA QUINDE BENÍTEZ; ROSA ÁNGELA PIN ÁVILA Y CARLOS ALBERTO RENDÓN MARTRUS; ÁNGEL VERA SÁNCHEZ Y FRANCISCA MÁRQUEZ MUÑOZ; VIRGINIA MUÑOZ OLIVO; SIXTO ELÍAS RODRIGUEZ LUCAS Y ROSA LASTENIA CEBALLOS ZAMBRANO; CECILIA JOVITA CEVALLOS FALCONES; DIANA LOOR MIRANDA; MARÍA CORRALES ZAMBRANO; ROSA BARRENA RAMIREZ; VÍCTOR VINUEZA VERA; VICENTE MOREIRA NARANJO; CARLOS TAPIA PERALTA Y ELSA CARDENAS CÁRDENAS; VILMA MOREJÓN POVEDA; MARÍA RAMOS URVINA; FRANCISCA TÓMALA VACA; JULIA PÉREZ VERA; JUAN ISRAEL CONSTANTE FERNÁNDEZ Y JUANA OLAYA SÁNCHEZ PONCE; GEOMAYRA NATHALY SOLÓRZANO LAJE; EUCLIDES JALCA BAQUE, DANTE JALCA BAQUE Y GILBERTO JALCA BAQUE; ROLANDO ZAMORA QUEZADA, ROSA AGUIRRE QUEZADA, ÁNGEL RICARDO Y MARÍA ZAMORA QUEZADA; MANUEL CANEPA SAMANIEGO Y SONIA BARRO CABELLO; FREDDY ENRIQUE RUIZ

RIVAS Y POLY MARGARITA IZURIETA COSTAS; JULIA YOLANDA NARCISA GARCÉS MARTÍNEZ; CLEDIA SALTOS AGUAYO; PAUL CONTRERAS ZAPATA Y MARITZA FIGUAVE MONTIEL; DEMIDIO CRUZ LUCAS; PABLO TENELEMA JANETA Y MARÍA AGUAGALLO JANETA; LORENA INÉS, FERNANDO JUAN, TANIA MABEL Y BRUCELA QUIÑÓNEZ CORTEZ; CÉSAR EDUARDO PÉREZ RAMOS; MARÍA MERCEDES MEDINA HEREDIA; ALFONSO ÁLAVA BRAVO Y ROSA ROBLES BARRO; LUIS MALDONADO MIZHQUIRI; CARLOS OBANDO PARDO; SORAYA GUERRERO AGUIRRE; ROSA SANTILLÁN ARÉVALO; KERLY MORANTE REYES Y EVELYN MORANTE REYES; ELIZABETH SACAN SUÁREZ, MARYBEL SACAN MORÁN Y YADIRA SACAN MORÁN; IGNACIO FORTUNATO LINO PINCAY Y ELDA YOLANDATOALA MOREIRA; ENRIQUE POSLIGUA LOOR Y AGUSTINA CABEZAS ECHEVER; ELIO ANTONIO ASECIO CASTAÑEDA Y VIRGINIA PIN CANTOS; ENRIQUE RODRIGUEZ LÓPEZ Y MIRIAM SALAZAR COBOS; KEVIN WLADIMIR ORTIZ VILLAMAR; JOSÉ LUIS FAUBLA PALMA; BLANCA MONCAYO SOLIS Y PEDRO MARTÍNEZ MENDOZA; JENNY SUÁREZ MONSERRATE; REGINA ANUNCIACIÓN SALTO YUNGASACA, ILDA GEORGINA SALTO YUNGASACA, NELSON ANÍBAL SALTO YUNGASACA, ELÍAS SAMUEL SALTO RAMÍREZ, JONATHAN ALEJANDRO ORTIZ SALTO Y ANA BELÉN SÁNCHEZ SALTO; JOHN ORDOÑEZ MIENTES; ÁNGEL ZAVALA DURÁN Y ROSA CABEZAS HURTADO; CECILIA MORALES FREIRE, CRISTÓBAL LUIS, HUGO BYRON, LUZ INÉS Y TERESA MORALES FREIRE; CLARA CEDEÑO CUSME; ISABEL ALVARADO OLVERA Y CARMEN ALVARADO OLVERA; INÉS PÉREZ LIMONES Y MANUEL ORDOÑEZ RUIZ; NATALI CRESPO MUÑOZ; WENDY PADILLA FAJARDO; IVÁN PÉREZ CERVANTES Y PORFIRIO PÉREZ CERVANTES; ANA POLANCO NAPA; JONATHAN JAIME ZAMBRANO; GERMÁN EDUARDO MUÑOZ LARREA; AURA DIDIMA RODRIGUEZ; SERGIO ORTEGA MENDES; MARÍA ESTHER SALTOS UROCHIMA; LUIS COELLO VERA; MAXIMA ESPINOZA ALTAFUJA; JOSÉ PARRAGA ZAMORA Y MISTERIO ALCÍVAR BLONDET; JUANA CASTRO ROJAS; COLÓN ROBERTO DE LA TORRE VILLAGÓMEZ; MARÍA ROSARIO TOABANDA LÓPEZ; WILSON AVILÉS MACIAS; FERNANDO MÉNDEZ VELA Y NARCISA SALTOS UGALDE; SEGUNDO MARCIAL SILVA VILLACÍS, JORGE ALBERTO SILVA BAUTISTA, MARCO ANTONIO SILVA BAUTISTA Y ANA BEATRIZ SILVA BAUTISTA; ESCOLÁSTICA YOLANDA ALCÍVAR VÉLIZ; LUIS NAULA CABRERA Y ROSARIO SANUSACA BONETE; MARGARITA AZUCENA VARGAS RODRÍGUEZ Y ÁNGEL CLAUDIO CALLE; FLOR MARÍA PRIETO ALVARADO Y TOMÁS GUILLERMO PINE BRIONES; DOMINGO YUQUILEMA TARCO Y TIMOTEA TARCO SISLEMA; LUCIA SALAZAR DELGADO; SEGUNDO EPIFANIO ÁLVAREZ RENTERIA; JUAN PUAQUIZA CASTILLO; PASCUAL SILVA BARCO Y MARJORIE CRUZ AYALA; LINA PITA REINA; LIDIA SALAZAR BRIONES; TEODOSIA CARPIO RODRIGUEZ; CARLOS PINCAY Y JULIANA IBARRA RIERA; CARLOS ALIAGA CAICEDO Y BLANCA JARA VILLAVICENCIO; ARLIN BERLIN MENA CASTRO, WASHINGTON ROBERTO MENA CASTRO Y PETITA BELGICA MENA CASTRO; EUFEMIA NAVARRETE ALVARADO; PEDRO TUMAILLE SAIGUA; CAROLINA LITARDO CHAVEZ; WILLIAM SÁNCHEZ TIRAPE; SARA PONCE CEVALLOS; LUCRECIA GONZÁLEZ REYES; JUANA PLUAS SÁNCHEZ; RAMÓN MUÑOZ MOREIRA Y BETTY BARAHONA ALVEAR; GALO GUTIERREZ NARVÁEZ Y LAURA ALVARADO ZERDAN; PAOLA QUEZADA LOZANO Y DARWIN RODRÍGUEZ AYALA; MARIO PELÁEZ MARQUEZ Y MITZI DÍAZ SALAZAR; JORGE ESPINOZA ANDALUZ; JORGE GARCÍA MARQUEZ; MARTHA TAPIA LOMBEIDA; BLANCA SILVA YÁNEZ; MANUEL GUAMÁN PAGUAY Y MARÍA YUNGAN TOABANDA; MARIANA MORÁN TROYA Y DANIEL BALDEON

# M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL | 9  
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 9 DE MARZO DEL AÑO 2017

SAVENIA; WILMER CASTILLO BAQUE, MARTIN ALBERTO, HILDA VILMA, ANDRÉS CEVERINO Y ALEJANDRO CASTILLO BAQUE; MIRYAN GISELLA CASTRO ARRIAGA, PAÚL MARTÍN CASTRO ARRIAGA, JIMMY GREGORIO CASTRO ZAMBRANO Y CELIA MARÍA CASTRO ZAMBRANO-HEREDEROS DEL SR. SEGUNDO GREGORIO CASTRO; ALEJO CARMELO MERO MARTÍNEZ Y CARMEN FELICITA MAJADO; MÉRIDA LILIAN ZÚÑIGA ALVEAR, PEDRO ANÍBAL ÁLAVA ZÚÑIGA, YADIRA LILIAN ÁLAVA ZÚÑIGA Y BÉLEN MARIETA ÁLAVA ZÚÑIGA; CONSUELO ALEXANDRA LOOR VÉLEZ; ÁNGEL TEÓFILO ULLÓN LUNA Y ÁNGELA MARÍA CANDELARIO CERCADO; JULIO RAÚL CASTRO JARAMILLO; CONSUELO ISABEL ARCENTALES NORIEGA; MARTINA ARCAIDA ARANA FIGUEROA; MARÍA MAGDALENA CONFORME FARIÁS, HÉCTOR MIGUEL FALCONES FARIÁS, MARTHA GISELLA RODRÍGUEZ FARIÁS, ALICIA ELIZABETH RODRÍGUEZ FARIÁS Y LUIS ALFREDO RODRÍGUEZ FARIÁS; DOLORES PATRICIA DIEZ SARMIENTO, LUZMILA SARMIENTO BARRERA, MAGDALENA LEONOR DIEZ SARMIENTO, ROSA MARGARITA DIEZ SARMIENTO, ZOILA VICTORIA DIEZ SARMIENTO, AURELIO VICENTE DIEZ SARMIENTO, MARÍA ELENA DIEZ SARMIENTO, ALBERTO ROLANDO DIEZ SARMIENTO, MIGUEL ÁNGEL DIEZ SARMIENTO Y ALBERTO FLORENCIO DIEZ SARMIENTO; MARÍA ANTONIETA TÓMALA CEVALLOS; ROSA VICTORIA ROSERO PALMA; CARLOS QUINTERO CARPIO, BORIS QUINTEROS SUASTI, KARINA QUINTERO SUASTI, respecto de los predios signados con códigos catastrales Nos. 91-0220-010; 48-0352-008; 48-0347-018; 42-0837-007; 42-0977-020; 58-1562-021; 42-1070-003-1; 91-1885-018; 42-0849-040; 91-1276-013; 86-0754-005; 60-1731-001; 91-1227-003; 27-0009-004; 91-1507-044; 42-1556-017; 59-2515-029; 91-3676-004; 91-3330-008; 57-0663-017; 91-1696-007; 42-1425-029; 91-4010-002; 91-2921-019; 86-0092-020; 48-0455-010; 42-1247-041; 57-0585-004; 91-2461-046; 95-0286-016; 95-0110-001; 91-4105-003; 80-0075-019; 91-1440-016; 57-1139-009; 91-3757-012; 91-1480-018; 57-0547-007; 200-0271-002; 91-3748-001; 58-0955-023; 95-0377-001; 58-1572-011; 57-0649-010; 91-1756-006; 91-1737-016; 86-0678-005; 91-4098-26; 91-3656-016; 86-0136-016; 59-2458-14; 60-1874-025; 58-0077-014; 59-2325-006; 59-2414-005; 86-0748-017; 59-2145-002; 59-2549-018; 42-0149-005; 59-2259-023; 51-0090-049; 45-0733-005; 91-3825-018; 60-2006-12; 91-1354-001; 91-1711-014; 57-0828-015; 57-1201-005; 59-2467-016; 86-0520-010; 91-2445-015; 91-2714-009; 48-0681-025; 58-1669-008; 57-0535-014; 59-2661-016; 42-0872-004; 56-0231-026-2; 91-3512-001; 59-2493-023; 59-2325-011; 91-3263-016; 91-3713-020; 42-0674-017; 60-2204-011; 57-0830-035; 59-2479-015; 91-2276-017-2; 59-2857-004; 60-0096-009; 86-0442-028; 58-0214-003; 91-2596-005; 59-2461-029; 90-2381-003; 43-0101-010; 58-0502-011; 91-1141-001; 91-2789-006; 59-2523-002; 59-2620-012; 43-0125-015; 42-0713-001-2; 59-2684-024; 86-0312-007; 86-0104-013; 58-0471-023; 91-2101-047; 57-0687-015; 16-0012-076; 91-2108-007; 91-1074-013; 95-0304-035; 57-0562-002; 59-2497-001; 59-2261-027; 57-1047-018-1; 91-2904-013; 57-0862-019; 91-4511-021; 91-1002-038; 57-0556-001; 48-0666-002-6; 86-0553-015; 91-1176-005; 59-2550-022; 91-2151-017; 91-4272-002; 60-0778-013; 42-0560-021; 91-1357-019; 57-0980-010; 86-0679-003; 59-2420-027; 59-2305-005; 59-2501-12; 91-3907-011; 91-2822-004; 86-0800-013; 90-2344-012; 42-0222-008-2; 59-2263-004; 59-2355-05; 59-2340-001; 91-1492-011; 59-2524-05; 90-2390-027; 57-0609-004; 91-2306-007; 57-0651-001; 91-2476-005; 91-1905-006; 91-3713-025; 57-0688-030; 57-1110-011; 59-2455-004; 58-1634-001; 58-0334-010; 44-0049-015; 60-1814-011; 59-2718-014; 59-2694-025; 59-2600-018. Hasta aquí señora Vicealcaldesa, el punto cinco del orden del día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala María del Carmen Alman".- **LA CONCEJALA ALMAN:**

“Señora Vicealcaldesa, elevo a moción el punto siete del orden del día”.-

**LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Moción de la Concejala María del Carmen Alman, tiene el apoyo de los Concejales Leopoldo Baquerizo, Jenny Laz, Manuel Samaniego, Raúl Gaibort, Gustavo Navarro, Carlos Luis Morales, Juan Quimis, Luzmila Nicolalde y Gina León. Tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL**

**ENCARGADA:** “Señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Lidice Aldas Giler, a favor; Lcda. María del Carmen Alman Corozo, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Lcdo. Ezio Bravo Ramírez, a favor; Sr. Raúl Gaibort Gallegos, a favor; Sra. Jenny Laz Vera, a favor; Tnlga. Gina León Pachay, a favor; Sr. Carlos Luis Morales Benítez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Juan Quimis Quimis, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. María del Carmen Alman Corozo, respaldada por los señores Concejales Leopoldo Baquerizo, Jenny Laz, Manuel Samaniego, Raúl Gaibort, Gustavo Navarro, Carlos Luis Morales, Juan Quimis, Luzmila Nicolalde y Gina León, en el sentido de que se apruebe el punto siete del orden del día, han votado a favor los

catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR 163 TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADO POR LOS SEÑORES: FREDDY OSWALDO JORGE MONTERO Y ALBA AZUCENA ARIAS BUENAÑO; EMILIA YADIRA ZAMBRANO ESCOBAR; OLGA INÉS TAMAYO; ÁNGEL ISIDRO FLORES GUERRERO; FÉLIX ABEL CUEVA YAGUAREMA, LUIS ARMANDO CUEVA YAGUAREMA, WILLY OMAR CUEVA YAGUAREMA, LUIS ALBERTO CUEVA YAGUAREMA Y JUAN JOSÉ CUEVA YAGUAREMA; MARIELA LISSETTE FARFÁN AGUILAR; MARIANITA DE JESÚS CHUNGATA CHUNGATA; MIGUEL PEREGRINO SOLÍS SALAZAR; MARÍA FLORESMILA ESCOBAR SOLÓRZANO; BERTINA LEOPOLDINA BRAVO MURILLO; MAYRA AZUCENA MUJICA MAYA; ELENA YOLANDA VELEZ SALMERON; MARIANA DE JESÚS ENCALADA ORTEGA Y LUIS EDUARDO GUERRA LARREA; LUCRECIA DIOCELINA TANDAZO DÍAZ CASADA CON EL SEÑOR JOSE AGAPITO PEÑAHERRERA CHAMBA; JUAN MANUEL GUANANGA QUISPILLO; JOSÉ ADOLFO FERNÁNDEZ ARÉVALO; MARÍA ESTHER FAJARDO AGUILAR; ÁNGELA OLVERA TORRES; FRANCISCO BLACIO FRANCO; SILVIA PASCUALA PINCAY MENOSCAL; GICELA JACINTA CEDEÑO TOBAR; JUAN AUGUSTO MACÍAS MOYA; MARIBEL ELENA AROCA GUERRERO; WASHINGTON ARIOSTO ROSERO CEDEÑO; SEGUNDO NICOLÁS GUAMÁN GUAMÁN Y AIDA NARCISA ROBALINO PAREDES; WILTER ALFONSO BERMEO BRIONES Y MIRELLA ALEJANDRINA ZAMBRANO MORÁN; JOSÉ BENITO TORRES RONQUILLO Y MILTA MIRIÁN RONQUILLO MORA; DOLORES DEL CARMEN VÉLEZ ZAMBRANO; CLAUDIO NICOLÁS GUERRERO Y MARÍA PALACIOS DELGADO; FÉLIX MARCIANO TOALA Y FLOR PONCE MERCHÁN; JOSÉ VEGA ZAPATA Y DELIA OFELIA RAMOS VEGA; MIGUEL MARTÍNEZ CAMBA Y MEY ZAMBRANO CAVERO; GUIDO REYES GARRIDO; GALO SANTOS CALDERÓN; YUBER MARINO LAJE CASTRO Y BLANCA AZUCENA ARIAS SAMANIEGO; LEONOR RODRÍGUEZ AGUILAR Y SEGUNDO BONE QUIÑÓNEZ; JUANA EGUEZ AVILÉS; ROSA INÉS COELLO VERA; GLADIS LOOR CHILA Y VICENTE ALFONSO SOLÓRZANO PÉREZ; MARÍA EUGENIA GARCÍA MÁRQUEZ; JOSÉ TIMARAM PALADINES, MARISOL TIMARAN PALADINES Y TERESA TIMARAN PALADINES; GLADYS VERA QUINTO; NANCY HARO SANTILLÁN; OLGA RUIZ YUMICIBA; JORGE**



# M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 9 DE MARZO DEL AÑO 2017 11

GORTAIRE MONTERO Y LIDICE GORTAIRE FRANCO; ZOILA AGUILAR BAQUERIZO; GISELLA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ; ROSA VICTORIA QUINDE BENÍTEZ; ROSA ÁNGELA PIN ÁVILA Y CARLOS ALBERTO RENDÓN MARTRUS; ÁNGEL VERA SÁNCHEZ Y FRANCISCA MÁRQUEZ MUÑOZ; VIRGINIA MUÑOZ OLIVO; SIXTO ELÍAS RODRIGUEZ LUCAS Y ROSA LASTENIA CEBALLOS ZAMBRANO; CECILIA JOVITA CEVALLOS FALCONES; DIANA LOOR MIRANDA; MARÍA CORRALES ZAMBRANO; ROSA BARRENA RAMIREZ; VÍCTOR VINUEZA VERA; VICENTE MOREIRA NARANJO; CARLOS TAPIA PERALTA Y ELSA CARDENAS CÁRDENAS; VILMA MOREJÓN POVEDA; MARÍA RAMOS URVINA; FRANCISCA TOMALA VACA; JULIA PÉREZ VERA; JUAN ISRAEL CONSTANTE FERNÁNDEZ Y JUANA OLAYA SÁNCHEZ PONCE; GEOMAYRA NATHALY SOLÓRZANO LAJE; EUCLIDES JALCA BAQUE, DANTE JALCA BAQUE Y GILBERTO JALCA BAQUE; ROLANDO ZAMORA QUEZADA, ROSA AGUIRRE QUEZADA, ÁNGEL RICARDO Y MARÍA ZAMORA QUEZADA; MANUEL CANEPA SAMANIEGO Y SONIA BARRO CABELLO; FREDDY ENRIQUE RUIZ RIVAS Y POLY MARGARITA IZURIETA COSTAS; JULIA YOLANDA NARCISA GARCÉS MARTÍNEZ; CLEDIA SALTOS AGUAYO; PAUL CONTRERAS ZAPATA Y MARITZA FIGUAVE MONTIEL; DEMIDIO CRUZ LUCAS; PABLO TENELEMA JANETA Y MARÍA AGUAGALLO JANETA; LORENA INÉS, FERNANDO JUAN, TANIA MABEL Y BRUCELA QUINÓNEZ CORTEZ; CÉSAR EDUARDO PÉREZ RAMOS; MARÍA MERCEDES MEDINA HEREDIA; ALFONSO ÁLAVA BRAVO Y ROSA ROBLES BARRO; LUIS MALDONADO MIZHQIRI; CARLOS OBANDO PARDO; SORAYA GUERRERO AGUIRRE; ROSA SANTILLÁN AREVALO; KERLY MORANTE REYES Y EVELYN MORANTE REYES; ELIZABETH SACAN SUÁREZ, MARYBEL SACAN MORÁN Y YADIRA SACAN MORÁN; IGNACIO FORTUNATO LINO PINCAY Y ELDA YOLANDATOALA MOREIRA; ENRIQUE POSLIGUA LOOR Y AGUSTINA CABEZAS ECHEVER; ELIO ANTONIO ASENCIO CASTAÑEDA Y VIRGINIA PIN CANTOS; ENRIQUE RODRIGUEZ LÓPEZ Y MIRIAM SALAZAR COBOS; KEVIN WLADIMIR ORTIZ VILLAMAR; JOSÉ LUIS FAUBLA PALMA; BLANCA MONCAYO SOLIS Y PEDRO MARTÍNEZ MENDOZA; JENNY SUÁREZ MONSERRATE; REGINA ANUNCIACIÓN SALTO YUNGASACA, ILDA GEORGINA SALTO YUNGASACA, NELSON ANÍBAL SALTO YUNGASACA, ELÍAS SAMUEL SALTO RAMÍREZ, JONATHAN ALEJANDRO ORTIZ SALTO Y ANA BELÉN SÁNCHEZ SALTO; JOHN ORDOÑEZ MIENTES; ÁNGEL ZAVALA DURÁN Y ROSA CABEZAS HURTADO; CECILIA MORALES FREIRE, CRISTÓBAL LUIS, HUGO BYRON, LUZ INÉS Y TERESA MORALES FREIRE; CLARA CEDENO CUSME; ISABEL ALVARADO OLVERA Y CARMEN ALVARADO OLVERA; INÉS PÉREZ LIMONES Y MANUEL ORDOÑEZ RUIZ; NATALI CRESPO MUÑOZ; WENDY PADILLA FAJARDO; IVÁN PÉREZ CERVANTES Y PORFIRIO PÉREZ CERVANTES; ANA POLANCO NAPA; JONATHAN JAIME ZAMBRANO; GERMÁN EDUARDO MUÑOZ LARREA; AURA DIDIMA RODRIGUEZ; SERGIO ORTEGA MENDES; MARÍA ESTHER SALTOS UROCHIMA; LUIS COELLO VERA; MAXIMA ESPINOZA ALTAFUJA; JOSÉ PARRAGA ZAMORA Y MISTERIO ALCÍVAR BLONDET; JUANA CASTRO ROJAS; COLÓN ROBERTO DE LA TORRE VILLAGÓMEZ; MARÍA ROSARIO TOABANDA LÓPEZ; WILSON AVILÉS MACIAS; FERNANDO MÉNDEZ VELA Y NARCISA SALTOS UGALDE; SEGUNDO MARCIAL SILVA VILLACÍS, JORGE ALBERTO SILVA BAUTISTA, MARCO ANTONIO SILVA BAUTISTA Y ANA BEATRIZ SILVA BAUTISTA; ESCOLÁSTICA YOLANDA ALCÍVAR VÉLIZ; LUIS NAULA CABRERA Y ROSARIO SANUSACA BONETE; MARGARITA AZUCENA VARGAS RODRÍGUEZ Y ÁNGEL CLAUDIO CALLE; FLOR

9

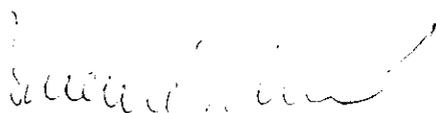
MARÍA PRIETO ALVARADO Y TOMÁS GUILLERMO PINE BRIONES;  
DOMINGO YUQUILEMA TARCO Y TIMOTEA TARCO SISLEMA; LUCIA  
SALAZAR DELGADO; SEGUNDO EPIFANIO ÁLVAREZ RENTERIA;  
JUAN PUAQUIZA CASTILLO; PASCUAL SILVA BARCO Y MARJORIE  
CRUZ AYALA; LINA PITA REINA; LIDIA SALAZAR BRIONES;  
TEODOSIA CARPIO RODRIGUEZ; CARLOS PINCAY Y JULIANA  
IBARRA RIERA; CARLOS ALIAGA CAICEDO Y BLANCA JARA  
VILLAVICENCIO; ARLIN BERLIN MENA CASTRO, WASHINGTON  
ROBERTO MENA CASTRO Y PETITA BELGICA MENA CASTRO;  
EUFEMIA NAVARRETE ALVARADO; PEDRO TUMAILLE SAIGUA;  
CAROLINA LITARDO CHAVEZ; WILLIAM SÁNCHEZ TIRAPE; SARA  
PONCE CEVALLOS; LUCRECIA GONZÁLEZ REYES; JUANA PLUS  
SÁNCHEZ; RAMÓN MUÑOZ MOREIRA Y BETTY BARAHONA  
ALVEAR; GALO GUTIERREZ NARVÁEZ Y LAURA ALVARADO  
ZERDAN; PAOLA QUEZADA LOZANO Y DARWIN RODRÍGUEZ  
AYALA; MARIO PELÁEZ MARQUEZ Y MITZI DÍAZ SALAZAR; JORGE  
ESPINOZA ANDALUZ; JORGE GARCÍA MARQUEZ; MARTHA TAPIA  
LOMBEIDA; BLANCA SILVA YÁNEZ; MANUEL GUAMÁN PAGUAY Y  
MARÍA YUNGAN TOABANDA; MARIANA MORÁN TROYA Y DANIEL  
BALDEON SAVENIA; WILMER CASTILLO BAQUE, MARTIN  
ALBERTO, HILDA VILMA, ANDRÉS CEVERINO Y ALEJANDRO  
CASTILLO BAQUE; MIRYAN GISELLA CASTRO ARRIAGA, PAÚL  
MARTIN CASTRO ARRIAGA, JIMMY GREGORIO CASTRO  
ZAMBRANO Y CELIA MARÍA CASTRO ZAMBRANO-HEREDEROS DEL  
SR. SEGUNDO GREGORIO CASTRO; ALEJO CARMELO MERO  
MARTÍNEZ Y CARMEN FELICITA MAJADO; MÉRIDA LILIAN ZUÑIGA  
ALVEAR, PEDRO ANÍBAL ÁLAVA ZUÑIGA, YADIRA LILIAN ÁLAVA  
ZUÑIGA Y BELEN MARIETA ÁLAVA ZUÑIGA; CONSUELO  
ALEXANDRA LOOR VÉLEZ; ÁNGEL TEÓFILO ULLÓN LUNA Y  
ÁNGELA MARÍA CANDELARIO CERCADO; JULIO RAÚL CASTRO  
JARAMILLO; CONSUELO ISABEL ARCENTALES NORIEGA;  
MARTINA ARCAIDA ARANA FIGUEROA; MARÍA MAGDALENA  
CONFORME FARIAS, HÉCTOR MIGUEL FALCONES FARIAS,  
MARTHA GISELLA RODRÍGUEZ FARIAS, ALICIA ELIZABETH  
RODRÍGUEZ FARIAS Y LUIS ALFREDO RODRÍGUEZ FARIAS;  
DOLORES PATRICIA DIEZ SARMIENTO, LUZMILA SARMIENTO  
BARRERA, MAGDALENA LEONOR DIEZ SARMIENTO, ROSA  
MARGARITA DIEZ SARMIENTO, ZOILA VICTORIA DIEZ SARMIENTO,  
AURELIO VICENTE DIEZ SARMIENTO, MARÍA ELENA DIEZ  
SARMIENTO, ALBERTO ROLANDO DIEZ SARMIENTO, MIGUEL  
ÁNGEL DIEZ SARMIENTO Y ALBERTO FLORENCIO DIEZ  
SARMIENTO; MARÍA ANTONIETA TOMALA CEVALLOS; ROSA  
VICTORIA ROSERO PALMA; CARLOS QUINTERO CARPIO, BORIS  
QUINTEROS SUASTI, KARINA QUINTERO SUASTI, RESPECTO DE  
LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES NOS. 91-  
0220-010; 48-0352-008; 48-0347-018; 42-0837-007; 42-0977-020; 58-  
1562-021; 42-1070-003-1; 91-1885-018; 42-0849-040; 91-1276-013; 86-  
0754-005; 60-1731-001; 91-1227-003; 27-0009-004; 91-1507-044; 42-  
1556-017; 59-2515-029; 91-3676-004; 91-3330-008; 57-0663-017; 91-  
1696-007; 42-1425-029; 91-4010-002; 91-2921-019; 86-0092-020; 48-  
0455-010; 42-1247-041; 57-0585-004; 91-2461-046; 95-0286-016; 95-  
0110-001; 91-4105-003; 80-0075-019; 91-1440-016; 57-1139-009; 91-  
3757-012; 91-1480-018; 57-0547-007; 200-0271-002; 91-3748-001; 58-  
0955-023; 95-0377-001; 58-1572-011; 57-0649-010; 91-1756-006; 91-  
1737-016; 86-0678-005; 91-4098-26; 91-3656-016; 86-0136-016; 59-  
2458-14; 60-1874-025; 58-0077-014; 59-2325-006; 59-2414-005; 86-  
0748-017; 59-2145-002; 59-2549-018; 42-0149-005; 59-2259-023; 51-  
0090-049; 45-0733-005; 91-3825-018; 60-2006-12; 91-1354-001; 91-1711-  
014; 57-0828-015; 57-1201-005; 59-2467-016; 86-0520-010; 91-2445-

# M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL  
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 9 DE MARZO DEL AÑO 2017 | 13

015; 91-2714-009; 48-0681-025; 58-1669-008; 57-0535-014; 59-2661-016; 42-0872-004; 56-0231-026-2; 91-3512-001; 59-2493-023; 59-2325-011; 91-3263-016; 91-3713-020; 42-0674-017; 60-2204-011; 57-0830-035; 59-2479-015; 91-2276-017-2; 59-2857-004; 60-0096-009; 86-0442-028; 58-0214-003; 91-2596-005; 59-2461-029; 90-2381-003; 43-0101-010; 58-0502-011; 91-1141-001; 91-2789-006; 59-2523-002; 59-2620-012; 43-0125-015; 42-0713-001-2; 59-2684-024; 86-0312-007; 86-0104-013; 58-0471-023; 91-2101-047; 57-0687-015; 16-0012-076; 91-2108-007; 91-1074-013; 95-0304-035; 57-0562-002; 59-2497-001; 59-2261-027; 57-1047-018-1; 91-2904-013; 57-0862-019; 91-4511-021; 91-1002-038; 57-0556-001; 48-0666-002-6; 86-0553-015; 91-1176-005; 59-2550-022; 91-2151-017; 91-4272-002; 60-0778-013; 42-0560-021; 91-1357-019; 57-0980-010; 86-0679-003; 59-2420-027; 59-2305-005; 59-2501-12; 91-3907-011; 91-2822-004; 86-0800-013; 90-2344-012; 42-0222-008-2; 59-2263-004; 59-2355-05; 59-2340-001; 91-1492-011; 59-2524-05; 90-2390-027; 57-0609-004; 91-2306-007; 57-0651-001; 91-2476-005; 91-1905-006; 91-3713-025; 57-0688-030; 57-1110-011; 59-2455-004; 58-1634-001; 58-0334-010; 44-0049-015; 60-1814-011; 59-2718-014; 59-2694-025; 59-2600-018".

LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Habiendo conocido y aprobado todos los puntos del orden del día, doy por clausurada esta sesión, convocándolos a una nueva ordinaria con el Alcalde titular, el próximo día jueves 16 de marzo de 2017, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias y muy buenas tardes a todos".- El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y treinta y tres minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la señora abogada Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



AB. DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN  
VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL



AB. MARTHA HERRERA GRANDA  
SECRETARIA DE LA M. I.  
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL (E)